



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00675080- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo presentado por la maestranda Melisa Ivana Gonzalez, DU 34840494, para solicitar la aprobación del proyecto de tesis titulado “Las causas de la evasión fiscal en Argentina. Un análisis integral desde la perspectiva de los profesionales en Ciencias Económicas”,

CONSIDERANDO:

Que la presentación realizada cumple los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de la Maestría En Administración Pública, aprobado por Res. HCD N° 181/2019;

Que la dirección del proyecto estará realizada por la Dra. Leila Andalle y la codirección a cargo del Mgter. David Augusto Giuliadori;

Que las personas propuestas para la dirección y codirección del proyecto otorgaron el aval correspondiente para asumir tales funciones;

Que la Dra. Leila Andalle y el Mgter. David Augusto Giuliadori cuentan con antecedentes suficientes para su aceptación;

Que la comisión ad hoc constituida para la evaluación del proyecto presentado por la maestranda Melisa Ivana Gonzalez ha dado el visto bueno y aceptado lo propuesto;

Que el proceso de evaluación referido concluyó en abril del 2024 y por cuestiones administrativas no se emitió la resolución correspondiente en su momento.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de tesis titulado “Las causas de la evasión fiscal en

Argentina. Un análisis integral desde la perspectiva de los profesionales en Ciencias Económicas”, de Melisa Ivana Gonzalez, DU 34840494.

ARTÍCULO 2º: Designar como Directora a la Dra. Leila Andalle y como Codirector al Mgter. David Augusto Giuliodori.

ARTÍCULO 3º: Reconocer que los plazos para el desarrollo del proyecto, como también las tareas de dirección y codirección correspondientes, comenzaron en abril del 2024.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.